

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

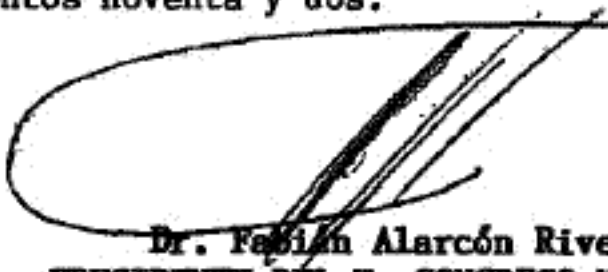
CONSIDERANDO

- QUE** el 5 de enero de 1992 se cumplieron doscientos años del apareamiento del primer período editado en Quito;
- QUE** el inspirador y primer director del periódico "Primicias de la Cultura de Quito" fue el ilustre ecuatoriano Eugenio de Santa Cruz y Espejo; y,
- QUE** así nació el periodismo informativo y crítico que marcando el sendero para lo que actualmente constituye noble, delicada y trascendente Profesión académica consagrada a la vigencia de la verdad y la justicia.

RESUELVE

- 1.- Saludar al Periodismo, a los medios de comunicación colectiva del Ecuador y a todos sus trabajadores intelectuales que han aportado y contribuyen al desarrollo y progreso de la ciencia de la información y análisis de los problemas nacionales;
- 2.- Exaltar la labor cívica permanente y tesonera de la Prensa, Radio, Televisión y Sistemas Conexos y de sus periodistas, especialmente de quienes conforman la Unión Nacional de Periodistas, U.N.P., la Federación Nacional de Periodistas (FENAPE) con todos sus Colegios Provinciales y la Confederación de Periodistas del Ecuador; y,
- 3.- Rendir de esta manera, justo homenaje al primer periodista Don Eugenio Espejo, y al primer periódico "Primicias de la Cultura de Quito", confiando que su ejemplo por la verdad y la justicia sea emblema de su permanente lucha por la dignidad y progreso de la República.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.


Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Eduardo Brito Meles
SECRETARIO GENERAL